

Cuál es la fecha de caducidad para trabajar en 'lo tuyo'

Si después de seis meses no has encontrado un empleo relacionado con tu formación o experiencia, es que ha llegado el momento de dar un giro que te permita buscar el éxito profesional en otro camino.

Montse Mateos. Madrid

La formación y la experiencia marcan el rumbo de tu trayectoria profesional. A menudo una y otra cosa van de la mano, es decir, trabajas en aquello para lo que llevas años estudiando o en lo que te has convertido en un experto. Pero a veces, trabajar en lo tuyo es un desafío difícil de alcanzar, tanto en los inicios como después de adquirir cierta *seniority*. ¿Existe una fecha de caducidad? Genoveva Vera, *coach* y experta en liderazgo, lo tiene muy claro: "No hay fecha de caducidad para trabajar en lo que nos hemos formado con tanta ilusión, aquello que llena nuestra vida y nos apasiona. Una de las peores cosas que nos puede suceder es tirar la toalla y renunciar a dedicarnos profesionalmente a aquello que nos hace felices, haciendo un trabajo que no nos satisface ni nos aporta".

Equilibrio y cambio

Quizá la solución puede estar en tratar de dar con algo intermedio, que si bien no está relacionado directamente con aquello en lo que eres experto, te proporciona cierta satisfacción personal y profesional porque, como añade Vera, "no todo el mundo tiene la suerte de tener a su lado una hada madrina que le facilite el trabajo de su vida. Por eso, la mayoría de la veces las personas tienen que aparcar su sueño para dedicarse a encontrar sus medios de supervivencia en otros trabajos". José Conejos, director de Be-Up, coincide en que si el mercado no lanza respuestas positivas, "es recomendable cambiar el entorno en el que buscamos, así como sumar habilidades. La única predicción sobre mi empleabilidad es lo que he crecido mientras estaba en activo".

Leticia de la Herrán, *managing director* de Antal Internacional, no se atreve a dar un

La única predicción sobre tu empleabilidad es lo que has crecido mientras trabajabas



La reflexión es el primer paso para decidir tu nueva carrera profesional.

plazo determinado que obliga a cambiar el rumbo establecido, pero reconoce que "la media para perfiles cualificados puede estar entre los tres y los seis meses, en algunos sectores con una elevada cautela en las contrataciones puede llegar a ser mucho más". Aunque no olvides que, como apunta Andrés Fontenla, director general de Fontevalue Consulting, "gran parte de las barreras las levanta uno mismo, mentalmente o como consecuencia de la percep-

ción que el mercado tiene de tu trayectoria y la información disponible sobre ti". Entonces es posible que haya llegado el momento de dar la vuelta a todo y plantearte que trabajar en lo tuyo sólo es una premisa sujeta a los vaivenes que marca el mercado.

Puesta en marcha

Casi nunca es posible anticiparse a la demanda laboral. Por esta razón, Nekane Rodríguez, directora general de Lee Hecht Harrison, propone

tener opciones: "Definir varios planes encaminados a conseguir el objetivo. No se trata de empeñarse, sino de aprender y desaprender para conseguir lo que quieres. El proceso de búsqueda cambia para lograr el éxito".

En ese itinerario, Conejos recomienda "plena inmersión en lo que ocurre en la sociedad, en el mercado y en tu red de contactos. Sal de tu castillo, de tu zona de confort". Y, ante la primera oferta laboral que no está relaciona-

Todo por tu prestigio profesional

Una de las preocupaciones de los profesionales con cierta trayectoria es cuál será el impacto de un cambio de rumbo de cara a la galería, cómo afectará a una red de contactos tejida durante años. Nekane Rodríguez, directora general de Lee Hecht Harrison, afirma que "la coherencia y los resultados son los factores más importantes. En Reino Unido, un cambio de rumbo profesional se suele asumir de forma natural, pero en España se exige una coherencia entre

lo que consigues y los resultados". Andrés Fontenla, director general de Fontevalue Consulting, también reconoce que esta transformación "es más acusada a medida que se acumula más experiencia laboral. Ha de poder argumentarse con solidez para que tenga credibilidad". Seguir otro camino no tiene por qué ser la consecuencia de un despido. Genoveva Vera, *'coach'* y experta en liderazgo, explica que "cuando los cambios que pretendes hacer se realizan

dentro de la empresa, suelen generar 'malos rollos' en los jefes, sobre todo si el que quiere cambiar es alguien de peso en un departamento". De hecho a veces se evita informar al jefe hasta que el traslado es inminente. Vera dice que "es un tema delicado que genera ampollas y puede afectar de forma negativa en la carrera de un profesional". Por esta razón, recomienda "no decir nada, moverse de forma discreta, esperar a los resultados y actuar en consecuencia".

COHERENCIA

Algunos cambios están relacionados con vocaciones escondidas, pero recuerda que antes que nada se requiere un análisis reflexivo sobre la situación actual, definir los objetivos reales y centrarte en conseguirlos.

da con lo que has hecho hasta ese momento, De la Herrán afirma que "uno mismo debe tener claro lo que está dispuesto a dar a la empresa que le contrata, personal y profesionalmente, el grado de implicación y las ganas de hacer algo importante en tu nueva carrera". Añade que "las tendencias pueden dar una información, pero tu personalidad, capacidad de reciclaje y adaptación, además de las ganas de aprender, pueden suplir cualquier carencia. Es importante no ser reacio a los cambios".

El cambio

Pero cuidado con los giros profesionales. Vera explica que "habitualmente están relacionados con vocaciones escondidas que han permanecido latentes durante mucho tiempo, o porque el sector en el que se ha trabajado hasta ahora está en decadencia. Si te enfrentas a alguna de estas situaciones, se requiere un análisis reflexivo sobre la situación actual y tener claro cuáles son tus objetivos futuros y centrarte en trabajar para conseguirlos".

Y, en esta evolución, todo se presta a interpretaciones. De la Herrán dice que "los continuos cambios no dan buena imagen", mientras que Conejos asegura que "en este nuevo mundo VUCA (*volatility, uncertainty, complexity, ambiguity*), tiene más valor una carrera de mayor amplitud de experiencias y formación, excepto si la posición que buscas es de ese 5% que requiere un *expertise* único en la industria".

El salario español es un 18% inferior al de la media de la UE

Expansión. Madrid

Aunque el sueldo medio español ha aumentado ligeramente respecto al año anterior, una perspectiva fundamental para analizarlo es compararlo con el de cada uno de los miembros de la Unión Europea. El salario medio ordinario bruto en los 28 países de la UE es de 1.995 euros mensuales, por lo que la remuneración española resulta un 17,8% más baja. En términos absolutos, la diferencia es de 355 euros mensuales.

Son las principales conclusiones de la segunda entrega del *IV Monitor Anual Adecco sobre Salarios*, elaborado por Adecco en colaboración con Barceló y Asociados. Pero a pesar de la desventaja en comparación con la situación europea, España se sitúa en una zona intermedia: hay 15 países cuya retribución media es inferior a la española, mientras que otros 12 tienen remuneraciones que se están por encima.

Así, la brecha salarial entre España y Alemania es de 875 euros mensuales, es decir, que la retribución española es un 35% menor que la alemana. La comparación con la remuneración de Reino Unido es aún más desfavorable, pues la diferencia en este caso es de 1.102 euros al mes, un 40% por debajo de la británica.

Por el contrario, el nivel de España resulta envidiable para otros países, al duplicar la remuneración media de diez de ellos. Los casos extremos surgen de la comparación con Bulgaria y Rumanía, ya que el sueldo español llega a ser cuatro veces mayor. Sin alcanzar una magnitud tan amplia, la ventaja de España es muy abultada en comparación con Portugal. En concreto, la retribución media de nuestro país supera en un 66% al del país luso (986 euros al mes).

PISTA DEL DÍA

El plazo de inscripción en los Digital Awardzz, convocados por futurizz, acaba el 15 de septiembre y la entrega de los premios se celebrará el 6 de octubre.

<http://bit.ly/1VBLGvu>